

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.457

Lunes 25 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2814633

EXTRACTO

RODRIGO IGNACIO IRRIBARRA SALAZAR, Notario Público Interino, de la Primera Notaría de San Carlos, Vicuña Mackenna N°529, San Carlos, certifica: Que, por escritura otorgada ante mí, con fecha 08 de Mayo de 2026, Repertorio N°1.120-2026, don JUAN OCTAVIO JIMÉNEZ SEPÚLVEDA, C.I.13.577.773-0, don FELIPE ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA, C.I.14.491.554-2, ambos en representación de COMERCIAL AGROINDUSTRIAL J Y J LIMITADA, R.U.T. N° 76.187.294-K, y en representación de AGROCOMERCIAL JIMENEZ LIMITADA, R.U.T. N° 76.242.126-7; don JUAN OCTAVIO JIMÉNEZ SEPÚLVEDA, C.I.13.577.773-0, y doña PAMELA ANDREA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA, C.I. 15.160.053-0, en representación de COMERCIAL, EXPORTADORA Y AGROINDUSTRIAL J Y J LIMITADA, R.U.T. N°76.452.398-9, todos domiciliados para estos efectos en San Miguel de Ablemo, Kilómetro 380, comuna de San Carlos, Región de Ñuble, y, don DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ GARRIDO, C.I. 20.620.150-9, domiciliado en Brasil N°91, comuna de San Carlos, Región de Ñuble, celebraron modificación de sociedad de "COMERCIAL AGROINDUSTRIAL BERRIES AND WOOD ÑUBLE LIMITADA", R.U.T. N°77.572.444-7, constituida el 14 de abril de 2022, por escritura pública otorgada ante el Notario Titular de la Primera Notaría de San Carlos don Jack Behar Saravia, extracto inscrito a fojas 19 N° 19, del Registro de Comercio de San Carlos del año 2022, publicado Diario Oficial de fecha 21 de abril de 2022. Por el presente acto e instrumento COMERCIAL AGROINDUSTRIAL J Y J LIMITADA, debidamente representado, vende, cede y transfiere el 33,33% de los derechos sociales a don JUAN OCTAVIO JIMÉNEZ SEPÚLVEDA, quien los compra, adquiere y acepta para sí, precio cesión \$1.000.000.- en este acto, al contado.- COMERCIAL, EXPORTADORA Y AGROINDUSTRIAL J Y J LIMITADA debidamente representada, vende, cede y transfiere el 33,34% de los derechos sociales a don JUAN OCTAVIO JIMÉNEZ SEPÚLVEDA quien los compra, adquiere y acepta para sí, precio cesión \$1.000.000.- en este acto, al contado.- AGROCOMERCIAL JIMENEZ LIMITADA debidamente representada, vende, cede y transfiere el 33,33% de los derechos sociales a don DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ GARRIDO quien los compra, adquiere y acepta para sí precio cesión \$1.000.000.- en este acto, al contado. Quedan como únicos socios: JUAN OCTAVIO JIMÉNEZ SEPÚLVEDA, con un 66,67% de los derechos sociales y don DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ GARRIDO, con un 33,33% de los derechos sociales. En todo lo no modificado rige plenamente el pacto social. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Capital sociedad \$15.000.000.- Rodrigo Ignacio Iribarra Salazar, Notario Público Interino, Primera Notaría de San Carlos.- San Carlos, Mayo 20 de 2026.

CVE 2814633

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

